

**ANEXO N° 19**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230**

**PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2024-OXI-MDLJ/LEY 29230**

En la localidad de La Joya en las instalaciones de la Municipalidad, siendo las 2:15 p.m del día 04 de diciembre del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2024-MDLJ de fecha 26 de junio del 2024, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través del **Sobre N° 01: Propuesta Técnica** y **Sobre N° 02: Propuesta Económica**, para la selección de la Entidad Privada que sea la responsable de la supervisión del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2545978	Creación del servicio del Mercado Municipal del Distrito de La Joya - Arequipa – Arequipa

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del (los) postor(es), de la siguiente manera:

**Nombre del Postor:** CONSORCIO SUPERVISOR MERCADO, representado por las empresas.

- ✓ SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO  
RUC del Postor: 10292679675
- ✓ RUT ANCULLE MARROQUÍ  
RUC del Postor: 10400350553

**1. Contenido del Sobre N° 01: PROPUESTA TECNICA**

La Entidad Privada postora que se presenta de manera CONSORCIADA, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
<b>Documentación de presentación obligatoria:</b>			
a)	Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases.  Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados	Formato N° 2: Carta de Acreditación. Formato N° 3: Declaración Jurada de datos del Postor. Firmada por Cesar Augusto Sánchez Cárdenas. Formato N° 3: Declaración Jurada de datos del Postor. Firmada por Ruth Anculle Marroquín	CUMPLE
b)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Anexo F de las Bases de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases	Formato N° 4: Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia.	CUMPLE



c)	<p>Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases.</p> <p>En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio.</p>	<p>Formato N° 5: Declaración Jurada. Firmada por Cesar Augusto Sánchez Cárdenas.</p> <p>Formato N° 5: Declaración Jurada Firmada por Ruth Anculle Marroquín</p>	CUMPLE
d)	<p>Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases.</p> <p>La promesa formal de Consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</p> <p>Se presume que el representante común del Consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.</p>	<p>Formato N° 6: Promesa formal de consorcio. Firmado por los consorciados y visado notarialmente.</p>	CUMPLE
e)	<p>Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases.</p>	<p>Formato N° 7: Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio.</p>	CUMPLE
f)	<p>Acreditar la siguiente documentación:</p> <p>i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y;</p> <p>ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor que, en caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de movilidad y de la oficina suscrito entre el postor adjudicado y el propietario. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el Proyecto "Creación del servicio del mercado municipal, Distrito de La Joya, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa" de Código Único N° 2545978</p>	<p>- Contrato de Alquiler de Camioneta para la supervisión de la obra "Creación del servicio del mercado municipal, Distrito de La Joya, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa" de Código Único N° 2545978.</p> <p>- Carta de Compromiso de arrendamiento de inmueble ubicado en el Pueblo tradicional de La Joya.</p>	CUMPLE
g)	<p>La Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia mínima como supervisor en dos (2) proyectos similares durante los últimos diez (10) años.</p> <p>En caso de que la Entidad Pública verifique que no existieran Postores que cumplan estas condiciones, podrá considerar como criterio para acreditar la experiencia mínima, el monto facturado como supervisor. Dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.</p>	<p>Formato N° 8: Experiencia del Postor en la Actividad. Sustenta con copias de contratos de servicio de supervisión de obras, constancia de prestación de consultoría de obra, resoluciones. - Contrato N° 08-2015-SGL-GAF-MDT - Contrato AS-SM-15-2021-MDY/CS-1</p> <p>Formato N° 9: Experiencia del Postor en la Especialidad. Sustenta con copias de contratos de servicio de supervisión de obras, constancia de prestación de consultoría de obra, resoluciones, acta de recepción de obra. - Contrato N° 08-2015-SGL-GAF-MDT - Contrato AS-SM-15-2021-MDY/CS-1</p>	CUMPLE



h)	Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto "Creación del servicio del mercado municipal, Distrito de La Joya, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa" de Código Único N°2545978, de acuerdo al Formato N°11 de las Bases.	Formato N° 11: Declaración Jurada del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto.	CUMPLE
i)	Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N°12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos MInimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos:  - Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o - Copias simples de las constancias de trabajo; o - Copias simples de los certificados de trabajo.  En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.	Formato N° 12: Experiencia del personal profesional propuesto. Sustenta con copias de contrato, ordenes de servicio y actas de recepción de obras para los siguientes profesionales: ✓ Jefe de Supervisión de Obra ✓ Arq. Especialista en Arquitectura ✓ Ing. Especialista en Estructuras ✓ Ing. Especialista en Instalaciones Sanitarias ✓ Ing. Especialista en Instalaciones eléctricas y electromecánicas ✓ Ing. Especialista en Seguridad en Obra	CUMPLE
j)	Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.	Formato N° 14: Formato de autorización para realizar notificación electrónica.	CUMPLE
k)	Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	Declaración Jurada de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	CUMPLE
l)	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	Registro Nacional de Proveedores vigente de: - Cesar Augusto Sánchez Cárdenas. - Ruth Anculle Marroquín	CUMPLE
m)	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230.	Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor, establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230.	CUMPLE
<b>Documentación de presentación facultativa:</b>			
1)	<b>Factor experiencia en la actividad:</b> Monto facturado acumulado por el postor correspondiente a la actividad objeto del proceso, durante un período de hasta diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado que no supere tres (3) veces el valor referencial de la contratación en materia de consultoría de obras en general.  La experiencia se acreditará mediante cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de los contratos suscritos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de	El postor presenta un monto facturado en supervisión de obras en general por un valor de S/. 3,786,667.83 soles acumulado de 10 obras desde el año 2015.  Formato N° 6: Promesa formal de consorcio.  Formato N° 8: Experiencia del Postor en la Actividad.	CUMPLE



	<p>depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones prestadas a uno o más personas naturales o jurídicas, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado; o</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copias simples de las constancias de trabajo; o</li> <li>- Copias simples de los certificados de trabajo.</li> </ul> <p>En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto.</p> <p>Adicionalmente, para acreditar experiencia adquirida en Consorcio, deberá presentarse copia simple de la promesa formal de Consorcio o el contrato de Consorcio.</p> <p>Los postores deben detallar esta experiencia en el Formato N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Actividad.</p>		
<p>2)</p>	<p><b>Factor experiencia en la especialidad:</b></p> <p>Monto facturado acumulado por el postor correspondiente a servicios iguales o similares al objeto del proceso, durante un periodo determinado, no mayor a diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a tres (3) veces el valor referencial de la contratación materia de la convocatoria las cuales deben estar referidas a supervisión de proyectos y/u obras efectuadas en materia de construcción, reparación, mantenimiento de obras iguales o similares al objeto de la Convocatoria.</p> <p>La experiencia se acreditará mediante cualquiera de los siguientes documentos: Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones y/o servicios prestados a uno o más clientes, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado.</p> <p>En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto.</p> <p>Adicionalmente, para acreditar la experiencia adquirida en Consorcio, deberá presentarse copia simple de la promesa formal de Consorcio o el contrato de Consorcio.</p> <p>Los postores deben detallar esta experiencia en el Formato N° 9 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>El postor presenta un monto facturado en supervisión de obras en general por un valor de S/. 3,786,667.83 soles acumulado de 10 obras desde el año 2015.</p> <p><b>Formato N° 6:</b> Promesa formal de consorcio.</p> <p><b>Formato N° 9:</b> Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>CUMPLE</p>



3)	<p><b>Factor experiencia y calificación del personal profesional propuesto:</b> Se presentará copia simple del título profesional, la colegiatura, habilitación vigente, asimismo la experiencia se acreditará mediante cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios prestados a uno o más clientes, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado; o</li> <li>- Copias simples de las constancias de trabajo; o</li> <li>- Copias simples de los certificados de trabajo.</li> </ul> <p>En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto.</p>	<p>Carta de Compromiso del Personal Clave, legalizada notarialmente. Adjunta el personal profesional propuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Jefe de Supervisión de Obra</li> <li>✓ Arq. Especialista en Arquitectura</li> <li>✓ Ing. Especialista en Estructuras</li> <li>✓ Ing. Especialista en Instalaciones Sanitarias</li> <li>✓ Ing. Especialista en Instalaciones eléctricas y electromecánicas</li> <li>✓ Ing. Especialista en Seguridad en Obra</li> </ul>	CUMPLE
4)	<p><b>Factor mejora a las condiciones previstas:</b> Se presentará una declaración jurada en la que conste la o las mejoras ofrecidas.</p>	<p>Declaración Jurada a las Mejoras ofrecidas, firmada por el representante del consorcio. Se cuantifican 03 acciones a implementar en el proceso de ejecución.</p>	CUMPLE

N°	Requisitos técnicos mínimos	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<p><b>Capacidad Legal:</b></p> <p><b>REPRESENTACIÓN:</b> Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.</p> <p>Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6)</p> <p>La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas.</li> <li>• Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.</li> </ul>	<p>El consorcio esta conformado por personas naturales. Adjuntan: <b>Formato N° 2:</b> Carta de Acreditación <b>Formato N° 6:</b> Promesa formal de consorcio. Firmado por los consorciados y visado notarialmente.</p>	CUMPLE



<p><b>HABILITACIÓN:</b> RNP como consultor de Obra Persona Natural o Jurídica con especialidad en Consultoría en obras urbanas edificaciones afines y en la categoría B o superior.</p> <p>No estar inhabilitado para contratar con el Estado.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia Simple Ruc Constancia del Registro Nacional de Proveedores del Estado, Capitulo Consultor de Obras y con Especialidad en consultoría en obras urbanas edificaciones y afines categoría B o superior.</p> <p><u>Importante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia Simple del documento que acredite el requisito solicitado</li> <li>- Declaración Jurada de no estar inhabilitado de contratar con el estado o copia simple de la habilitación</li> <li>- En el caso de Consorcios, cada integrante del Consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</li> </ul>	<p>Registro Nacional de Proveedores vigente de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cesar Augusto Sánchez Cárdenas.</li> <li>- Ruth Anculle Marroquín</li> </ul> <p>Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor, establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230. Firmado por el representante del Consorcio.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>Capacidad Técnica y Profesional</b></p>		
<p><b>EQUIPAMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camioneta 4x4</li> <li>- Computadora portátil (laptop)</li> <li>- Impresora multifuncional A3</li> <li>- Impresora plotter</li> <li>- Nivel</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.</p>	<p>Contrato de Alquiler de Camioneta para la supervisión de la obra "Creación del servicio del mercado municipal, Distrito de La Joya, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa" CUI N° 2545978.</p> <p>Contrato de alquiler de equipamientos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 Laptop lenovo legion G545 core I 7</li> <li>- 01 Impresora Konica Minolta C558 A3</li> <li>- 01 Ploter CANON TM 350 formato ancho (A0) serie BBDP00114</li> <li>- 01 nivel automatico marca PENTAX</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Una (01) Oficina, ubicada en el área designada en la obra o de no contar con suficiente espacio, podrá ubicarse en cercanías a la obra. Esta deberá contar con un espacio para reuniones presenciales, dotada con mobiliario y equipos adecuados.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura requerida.</p>	<p>Carta de Compromiso de arrendamiento de inmueble ubicado en el Pueblo tradicional de La Joya.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO</b> <b>Jefe de Supervisión de Obra</b> Ingeniero Civil o Arquitecto Colegiado y Habilitado, con título profesional, Tener mínimo siete (07) años de Profesional colegiado sustentado con copia de colegiatura. Acreditar una experiencia en el cargo como</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Civil, titulado, colegiado mas de 07 años en la profesion.</li> <li>- Acredita una experiencia de 05 años, como supervisor o jefe de supervisión de obra en 10 proyectos en general.</li> <li>- Acredita una experiencia de 04</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>

↑

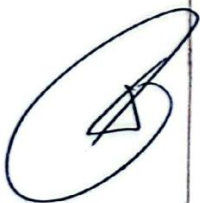
↓





<p>mínimo de cinco (05) años en proyectos en General. Sustentar como mínimo cuatro (04) participaciones como Supervisor de obra en proyectos de mercados o Similares.</p> <p>La experiencia en el cargo en proyectos similares se podrá sustentar habiendo participado como Supervisor o Inspector o jefe de Supervisión. En: Construcción, creación, reconstrucción, adecuación, sustitución, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, renovación, ampliación de mercado o colegios o instituciones educativas.</p>	<p>participaciones como supervisor de obras similares</p> <p><b>Formato N° 11:</b> Declaración Jurada del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto.</p> <p><b>Formato N° 12:</b> Experiencia del personal profesional propuesto.</p>	
<p><b>Arq. Especialista en Arquitectura</b> Colegiado y Habilitado, con título profesional, Tener mínimo cinco (05) años de Profesional colegiado sustentado con copia de colegiatura. Acreditar una experiencia en el cargo como mínimo de 02 años en proyectos en General. Sustentar como mínimo tres participaciones como especialista en Arquitectura y/o Supervisor de obra y/o Inspector. La experiencia en el cargo en proyectos similares se podrá sustentar habiendo participado como Especialista en Arquitectura o Supervisor o Inspector o Arquitecto en Diseño de Edificaciones, en obras de Edificación en General.</p>	<p>- Arquitecto, titulado, colegiado mas de 05 años en la profesion.</p> <p>- Acredita una experiencia de mas de 02 años, como inspector de obra y supervisor obra en 06 proyectos en general.</p> <p>- Acredita una experiencia de 03 participaciones como inspector y supervisor de obras de edificación.</p> <p><b>Formato N° 11:</b> Declaración Jurada del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto.</p> <p><b>Formato N° 12:</b> Experiencia del personal profesional propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>Inq. Especialista en Estructuras</b> Ingeniero Civil Colegiado y Habilitado, con título profesional, Tener mínimo cinco (05) años de Profesional colegiado sustentado con copia de colegiatura. Acreditar una experiencia en la especialidad como mínimo de 02 años en proyectos en General. Sustentar como mínimo tres participaciones como especialista en Estructuras y/o Supervisor de obra y/o Inspector La experiencia en el cargo en proyectos similares se podrá sustentar habiendo participado como Especialista en Estructuras o Supervisor o Inspector o Arquitecto en Diseño de Edificaciones, en obras de Edificación en General.</p>	<p>- Ing. Civil, titulado, colegiado mas de 05 años en la profesion.</p> <p>- Acredita una experiencia de mas 02 años, como inspector, supervisor y residente de obra en 07 proyectos en general.</p> <p>- Acredita una experiencia de 03 participaciones como inspector y supervisor de obras de edificación.</p> <p><b>Formato N° 11:</b> Declaración Jurada del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto.</p> <p><b>Formato N° 12:</b> Experiencia del personal profesional propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>Inq. Especialista en Instalaciones Sanitarias</b> Ingeniero Civil y/o Sanitario Colegiado y Habilitado, con título profesional, Tener mínimo cinco (05) años de Profesional colegiado sustentado con copia de colegiatura. Acreditar una experiencia en la especialidad como mínimo de 02 años en proyectos en General. Sustentar como mínimo tres participaciones como especialista en Instalaciones Sanitarias en proyectos similares. La experiencia en el cargo en proyectos en general o participaciones en proyectos similares se podrá sustentar habiendo participado como Profesional o Ingeniero o</p>	<p>- Ing. Sanitario, titulado, colegiado mas de 05 años en la profesion.</p> <p>- Acredita una experiencia de mas de 02 años, como especialista en instalaciones sanitarias e ing sanitario en 05 obras en general.</p> <p>- Acredita una experiencia de 04 participaciones como especialista en instalaciones sanitarias, ing sanitario de obras de edificación similares.</p> <p><b>Formato N° 11:</b> Declaración Jurada del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto.</p>	<p>CUMPLE</p>

4





<p>Responsable o Especialista o Jefe de Supervisor o Inspector o combinación de estas denominaciones en Instalaciones Sanitarias.</p>	<p><b>Formato N° 12:</b> Experiencia del personal profesional propuesto.</p>	
<p><b><u>Inq. Especialista en Instalaciones eléctricas y electromecánicas</u></b>  Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Eléctrico Colegiado y Habilitado, con título profesional, Tener mínimo cinco (05) años de Profesional colegiado sustentado con copia de colegiatura.  Acreditar una experiencia en la especialidad como mínimo de 02 años en proyectos en General.  Sustentar como mínimo tres participaciones como especialista en el cargo en proyectos similares.  La experiencia en el cargo en proyectos en general o participaciones en proyectos similares se podrá sustentar habiendo participado como Profesional o Ingeniero o Responsable o Especialista o Jefe de Supervisor o Inspector o combinación de estas denominaciones en Instalaciones Eléctricas.</p>	<p>- Ing. Mecánico electricista, titulado, colegiado mas de 05 años en la profesion.  - Acredita una experiencia de mas de 02 años, como especialista en instalaciones electricas en 03 obras en general.  - Acredita una experiencia de 03 participaciones como especialista en instalaciones electricas de obras de edificación similares.</p> <p><b>Formato N° 11:</b> Declaración Jurada del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto.</p> <p><b>Formato N° 12:</b> Experiencia del personal profesional propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b><u>Inq. Especialista en Seguridad en Obra</u></b>  Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el trabajo o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Geofísico, con título profesional, Tener mínimo cinco (05) años de Profesional colegiado sustentado con copia de colegiatura.  Acreditar una experiencia en la especialidad como mínimo de 02 años en proyectos en General.  Sustentar como mínimo tres participaciones como especialista en el cargo  La experiencia en el cargo en proyectos en general y/o participaciones en proyectos similares se podrá sustentar habiendo participado como Profesional o Ingeniero o Responsable o Especialista o Jefe de Supervisor o Inspector o combinación de estas denominaciones en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el trabajo o Seguridad y Salud Ocupacional o Seguridad, Salud y medio ambiente o Seguridad de Obra o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente o Seguridad SSOMA o SSOMA o Gestión Ambiental y Seguridad o Prevención de Riesgos en el trabajo o Seguridad e Higiene Ocupacional de Obra o en medio ambiente y SST o Seguridad y Salud o Seguridad y Riesgos Laborales.  <b><u>Acreditación:</u></b>  La experiencia de todo el personal clave, se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.  Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben</p>	<p>- Ing. Geofísico, titulado, colegiado mas de 05 años en la profesion.  - Acredita una experiencia de mas de 02 años, como especialista de seguridad en obra y salud ocupacional en la supervisión de 06 obras en general.  - Acredita una experiencia de 03 participaciones como especialista de seguridad en obra y salud ocupacional, ing. de seguridad en obras de edificación similares.</p> <p><b>Formato N° 11:</b> Declaración Jurada del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto.</p> <p><b>Formato N° 12:</b> Experiencia del personal profesional propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>

Handwritten marks on the left side of the page, including a vertical line with a hook at the top, a downward-pointing arrow, and a large circle containing a stylized signature or initials.



<p>llenar y presentar los <b>Formatos N° 11 y N° 12</b> referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto.</p>		
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 3,662,261.94 TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 94/100 SOLES por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de <b>NO MAYOR A DIEZ (10) AÑOS</b> a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Construcción, reconstrucción, adecuación, sustitución, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, renovación, ampliación de colegios o instituciones educativas y/o Edificaciones en General la combinación de los términos anteriores.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, juntamente con sus respectivas actas de recepción y/o conformidad de obra, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones.</p> <p>Los postores deben detallar esta experiencia haciendo uso del <b>Formato N° 9</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en los <b>Formatos N° 8 y N° 9</b> referidos a la Experiencia del Postor.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en Consorcio, debe presentarse la promesa de Consorcio o el contrato de Consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará</p>	<p>El postor presenta un monto facturado en supervisión de obras en general por un valor de S/. 3,786,667.83 soles acumulado de 10 obras de edificaciones desde el año 2015.</p> <p><b>Formato N° 8:</b> Experiencia del Postor en la Actividad.</p> <p><b>Formato N° 9:</b> Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p><b>Formato N° 6:</b> Promesa formal de consorcio. Firmado por los consorciados y visado notarialmente.</p>	<p>CUMPLE</p>

*[Handwritten marks: a vertical line with a hook at the top, a small mark below it, and a large circle containing a star-like symbol.]*



<p>la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Cuando en los contratos o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los <b>Formatos N° 8 y N° 9</b> referidos a la Experiencia del Postor.</p> <p><b>Importante:</b> En el caso de Consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto materia de la convocatoria, previamente ponderada.</p>	
--	--

### FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

N°	Factores de Evaluación	Metodología	Puntaje
1	<p><b>A. METODOLOGÍA PROPUESTA</b></p> <p><b>Criterio:</b> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría el cual debe incluir los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Trabajo de acuerdo a las metas del proyecto.</li> <li>2. Enfoque general para la supervisión de la obra incluyendo listado de actividades</li> <li>3. Matriz de responsabilidad de funciones entre el equipo técnico y las actividades a desarrollar.</li> <li>4. Cronograma de Ejecución de la supervisión de la obra y Liquidación de Obra.</li> <li>5. Cronograma de participación del personal durante la ejecución contractual</li> <li>6. Metodología para el seguimiento del plan de riesgos, gestión de seguridad en obra</li> </ol> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Presenta metodología que sustenta la propuesta:</p> <p style="text-align: right;">06 Rubros</p>	<b>40 puntos</b>
2	<p><b>B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:</b></p> <p><b>Criterio:</b> Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como JEFE DE SUPERVISION para ejecución de la obra y la Liquidación de Obra, respecto del cual se evaluará la capacitación, en materia o área de capacitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de Obras Publicas</li> <li>• Supervisión en Control y Administración de Obras</li> <li>• Liquidación de Obras</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditarán con copia simple de los cursos realizados.</p>	<p>428 horas de cursos realizados en los últimos 05 años</p>	<b>20 puntos</b>

↑

↳

④



	<p><b>B.1.2 CAPACITACIÓN:</b>  <b>Criterio:</b>  Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como supervisor de obra para la ejecución de la obra y JEFE SUPERVISOR de la Liquidación de Obra, respecto del cual se evaluará la capacitación, en materia o área de capacitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de Obras Publicas</li> <li>• Supervisión en Control y Administración de Obras</li> <li>• Liquidación de Obras</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u>  Se acreditarán con copia simple de los certificados otorgados en cada capacitación.</p>	428 horas de certificados otorgados en los últimos 05 años	10 puntos
	<p><b>B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>  <b>Criterio:</b>  Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como SUPERVISOR DE OBRA en la Ejecución de la Obra y JEFE DE SUPERVISOR de la Liquidación quienes debieron haberse desempeñado como supervisor y/o ingeniero supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Inspector de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria en el sector público.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Construcción, reconstrucción, adecuación, sustitución, remodelación, rehabilitación, mejoramiento, renovación, ampliación de colegios o instituciones educativas y/o Edificaciones en General la combinación de los términos anteriores.  De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u>  Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Menos de 04 años	0 puntos
3	<p><b>C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>C.1. PLAN DE RIESGOS</b>  <b>Criterio:</b>  Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría, dicho plan deberá contar con todo un panel fotográfico del entorno inmediato urbano y del entorno geográfico del objeto de la contratación.</p> <p><u>Acreditación:</u>  Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.</p>	Presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta	20 puntos
<b>TOTAL</b>			<b>90 puntos</b>

**Contenido del Sobre N° 02:**

La Entidad Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera CONSORCIADA, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:



Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/. 1,341,800.00	S/. 1,220,753.98	110%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 1,341,800.00 (Un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos con 00/100), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/. 1,220,753.98 (un millón doscientos veinte mil setecientos cincuenta y tres con 98/100), por lo que la propuesta presentada corresponde al 110% del monto de inversión referencial.

Evaluación económica:

$$P_i = (O_m \times PMPE) / O_i$$

$$O_i = S/. 1,341,800.00$$

$$O_m = S/. 1,341,800.00$$

$$PMPE = 100 \text{ puntos (puntaje máximo de la propuesta económica)}$$

$$P_i = (1,341,800.00 \times 100) / 1,341,800.00$$

$$P_i = 100 \text{ puntos}$$

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dicha evaluación es la siguiente:

SOBRES	RESULTADO
	POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISOR MERCADO
Sobre N° 1: PRPUESTA TECNICA	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

Puntaje total:

$$C_1 = 0.80$$

$$C_2 = 0.20$$

$$C_1 + C_2 = 1.00$$

$$PTP_i = C_1 \cdot PT_i + C_2 \cdot PE_i$$

$$PTP_i = 0.8 \cdot 90 + 0.2 \cdot 100 = 92$$

$$PTP_i = 92 \text{ puntos}$$

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **CONSORCIO SUPERVISOR MERCADO** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/. 1,341,800.00 (Un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos con 00/100).

La evaluación obtenida resulta un puntaje total de 92 puntos

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 4:16 p.m.

Municipalidad Distrital de La Joya  
Comité Especial de Obras Por Impuestos

Ing. Carlos Jesús Ibañez Valdez

Municipalidad Distrital de La Joya  
Comité Especial de Obras Por Impuestos

Econ. Sandra Sonia Qulspe Janco

Municipalidad Distrital de La Joya  
Comité Especial de Obras Por Impuestos

Ing. Roberto Gastón Zapata Chira